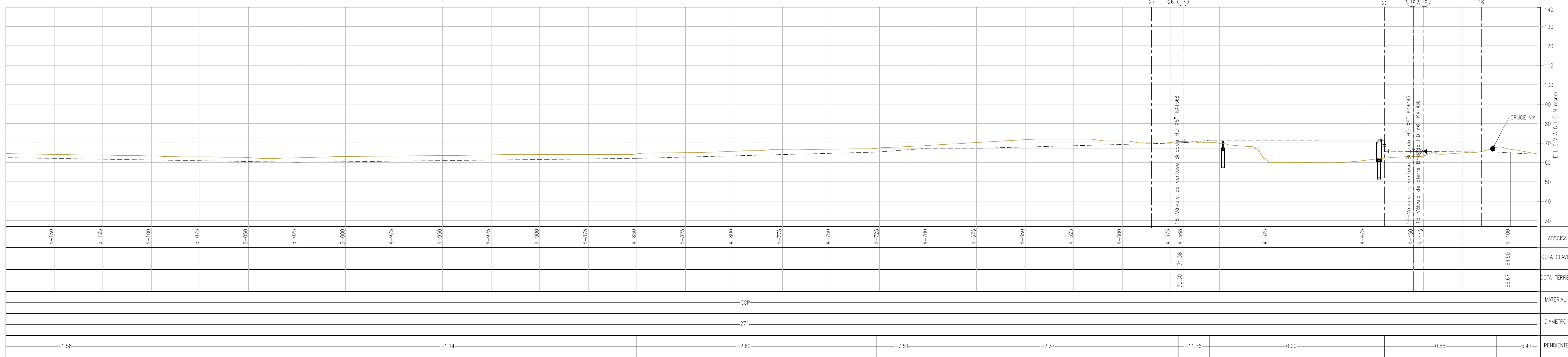



ID	ACCESORIO	ABCISA	DIAMETRO	MATERIAL	ELEVACION
15	Válvula Mariposa	4+445	27	HD	66
16	Ventosa	4+450	27	HD	66
17	Válvula Mariposa	4+568	27	HD	66


ID	ACCESORIO	ABCISA	DIAMETRO	MATERIAL	ELEVACION
18	Codo 45	4+425	27	CCP	66
19	Codo 45	4+460	27	CCP	66
20	Codo 45	4+460	27	CCP	71
21	Codo 45	4+566	27	CCP	66
26	Unión	4+568	27	CCP	70

PLANTA
ESC 1:1000






CONSULTORIA:



Aqua para la Vida



IEH GRUCON S.A

DISEÑO: Germán Andrés Faccini Naranjo
 M.P. No. 25202-096074 CND

REVISÓ: John Jairo Isaza Peña
 M.P. No. 25202-76950 CND

APROBÓ: Ruben Dario Pinzón Camacho

INTERVENTORÍA: Findeter
 Financiera del Desarrollo

SERGIO NAUFFAL MONSALVE
 M.P. No. 25202-216908 CND

REFERENCIAS TOPOGRAFICAS

PLACA	NORTE (m)	ESTE (m)	COTA (m.s.n.m.)
GPS1	906885140	101982232	102.70
GPS2	90696085	101984481	107.4

OBSERVACIONES O MODIFICACIONES

FECHA	No	OBSERVACION

ACUEDUCTO

□	TANQUE DE ALMACENAMIENTO	○	COUDO 90°
---	TUBERIA PROYECTADA	+	TEE
---	TUBERIA EXISTENTE	+	CRUZ
○	VÁLVULA DE MARIPOSA	+	COUDO 11.25°
+	PERFORACIONES	+	COUDO 22.5°
+	VÁLVULA DE PURGA	+	COUDO 45°
+	VÁLVULA DE VENTOSA	+	TAMÓN
+	VÁLVULA DE CIERRE	+	REDUCCIÓN

NOTAS:

- Las unidades de medida de longitud se encuentran en metros (m), salvo que se diga lo contrario.
- Las elevaciones se encuentran en m.s.n.m.
- Los accesorios bróidos deben ser norma ISO, cualquier cambio o modificación deberá ser aprobado por la interventoría.
- El contratista debe verificar las diámetros y localización de los elementos existentes y su nombre de bróidos antes del armadizo e instalación de los mismos.
- Antes de iniciar la ejecución de las obras y del cualquier suministro, el Contratista deberá verificar con sus proveedores que las dimensiones de los elementos de conexión hidráulico y realizar las planas de taller para que se cumplan con lo indicado en los planos, cualquier cambio o modificación deberá ser aprobado por la Interventoría.
- El Contratista de obra deberá localizar en el terreno los puntos de inicio y fin, a partir de los cuales iniciará la ejecución del proyecto. Una vez ejecutados satisfactoriamente las pruebas de las tuberías recién instaladas, el contratista de obra realizará los empates a las tuberías (si se requieren) de acuerdo con las especificaciones técnicas y las indicaciones de la Interventoría mediante autorización por escrito.
- El Contratista de obra deberá verificar la localización y profundidades reales de las tuberías, debido a que las tuberías indicadas en los planos son aproximadas. Con base en esto el Contratista de obra deberá realizar el replanteo de la tubería, las cotas y estructuras anexas proyectadas, que deberá verificarse en terreno por la Interventoría.
- El Contratista de obra deberá ejecutar los nombres de tipo geométrico utilizando los BMs de referencia más próximos a la obra y que pertenecen al IGN, y localizar por coordenadas los accesorios instalados.
- La aceptación de este proyecto por parte de la Empresa Prestadora del Servicio, no exime al Contratista de obra de la responsabilidad que se deriva de la ejecución y puesta en servicio de las redes que se instalan de acuerdo con las normas vigentes.
- El contratista de obra será el responsable por la ejecución y la estabilidad de las obras teniendo en cuenta la estabilidad en las zonas agrícolas.
- Antes del inicio de las obras y a su terminación se debe realizar el inventario de las redes de acueducto. En el inventario realizado a la terminación de las obras se debe verificar por parte de la Interventoría el cumplimiento de los requerimientos del Contrato, y garantizar los accesos para la verificación de operatividad y localización.
- En ningún momento de la obra se permitirá que la tubería de red menor de acueducto en servicio quede expuesta o descubierta en ningún momento de los trabajos. El Contratista de obra, previa aprobación de la Interventoría, debe organizar el cronograma de trabajo de forma tal que las redes de acueducto que ya están presuntamente descubiertas antes de intervenir un tramo donde se haga necesario excavar o descubrir tuberías en servicio.
- Es responsabilidad del contratista localizar todos los accesorios que se encuentran prediseñados dentro de la zona de intervención y dejarlos en estado operativo, e igualmente realizar todos los trabajos de investigación previa sobre las redes de acueducto para garantizar que la afectación de servicio por dichos casos en las redes de acueducto sea la mínima posible. El contratista de obra debe sufragar el servicio mediante como torques cuando por razón de su trabajo se haga necesario suspender el servicio por más de 24 horas.
- Sea responsabilidad del Contratista de obra y quedará bajo su costo el valor derivado de los daños ocasionados en las redes de acueducto, las que incluyen costos operativos de personal y equipos, luego drenado sin comercializar y agua no facturada por los usuarios.
- Se debe garantizar el acceso para operación y mantenimiento de las redes, por lo que no se podrá realizar ningún tipo de construcción ni amoblamiento rural sobre dichas redes.
- Para evitar deterioración de fluidos o conexiones ilegales, El Contratista de obra deberá efectivamente dejar en servicio y completamente desarmado de la red en operación las redes menores y/o accesorios de acueducto que sufrirá de servicio.
- Las dimensiones de los accesorios mecánicos y su ubicación deben ser ajustados de acuerdo con los elementos que suministra el Contratista, pero en todo caso deberá mantenerse los espes y ruides de los puntos de sujeción y de implantación.
- Las medidas en el plano son aproximadas por lo que el Contratista debe realizar el levantamiento de detalles.
- El Contratista antes de realizar la instalación de la tubería sin zarje debe realizar el replanteo del alineamiento de la tubería existente de 30° en CCP.
- Si existe algún elemento que no haya sido mencionado en estas notas, susceptible de algún cambio, el Contratista deberá presentar las adiciones, sustracciones o modificaciones correspondientes para someterlos a la aprobación de la Interventoría por escrito.

DISEÑO

PROYECTO: HABILITACIÓN DE LA LÍNEA DE CONEXIÓN DE 827' DE LA PTAP ESCALARETE AL SECTOR DE CÓRDOBA Y SU EXTENSIÓN DEL SECTOR DE CÓRDOBA AL SECTOR DEL KILOMETRO 15.

CONTENIDO: ALINEAMIENTO GENERAL INTERCONEXIÓN ESCALARETE-CÓRDOBA PLANTA PERFIL K4+400 A K6+175

FECHA: ABRIL DE 2015 **PLANO Nº:** 7 DE 19

ESCALAS: INDICADAS **VERSION:** 0

ARCHIVO: C-286-6-DIS-01-19-V0-CDM-V0.dwg

CODIGO: C-286-6-DIS-07-V0-CDM-V0